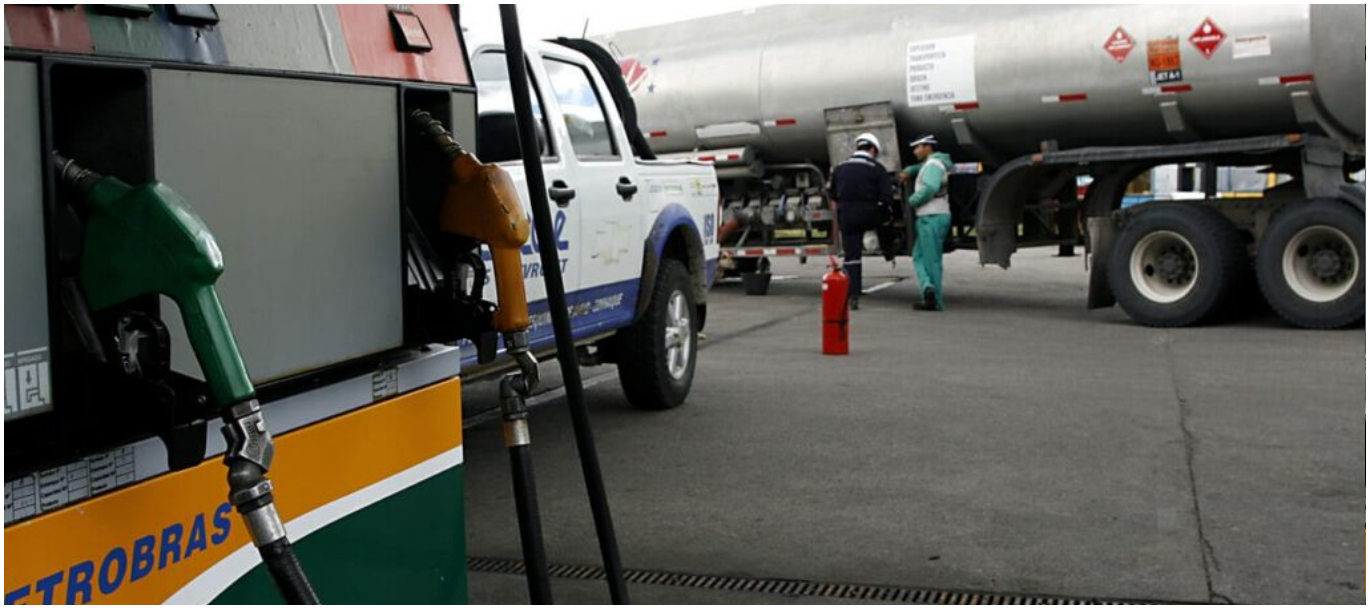
El Maipo



Camioneros piden modificar el Mepco ante eventual alza del diésel de hasta $580

Posted on Noviembre 9, 2026

La Confederación Nacional del Transporte de Carga solicitó al Ministerio de Hacienda revisar los parámetros del mecanismo antes del próximo ajuste de combustibles, previsto para el 12 de noviembre. El gremio advirtió que los pequeños transportistas serían los más afectados y alertó sobre posibles repercusiones en el abastecimiento.

La **Confederación Nacional del Transporte de Carga de Chile (CNTC)** solicitó al Gobierno modificar los parámetros del **Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco)** ante una eventual nueva alza del diésel, que, según las estimaciones del gremio, podría alcanzar los **$580 por litro**.

La petición fue dirigida al **Ministerio de Hacienda**, antes del próximo ajuste de precios previsto para el **jueves 12 de noviembre**. La organización busca evitar que un incremento de esa magnitud eleve aún más los costos operacionales de las empresas de transporte.

Desde la CNTC advirtieron que los **pequeños transportistas** enfrentarían mayores dificultades para absorber el encarecimiento del combustible, debido a sus limitaciones para traspasar esos costos a las

empresas que contratan sus servicios.

El gremio también alertó que un aumento del diésel podría repercutir en el precio de la distribución de productos y mercancías, con efectos sobre las **cadenas de abastecimiento**, especialmente en las regiones.

CNTC cuestiona el rol de Enap

La Confederación también planteó reparos al papel de la **Empresa Nacional del Petróleo (Enap)** en la evolución de los precios de los combustibles. Según la organización, la estatal debería considerar las consecuencias que las variaciones del diésel tienen sobre el transporte de carga y el abastecimiento nacional.

En esa línea, cuestionó lo que considera una priorización de los resultados económicos de la empresa por sobre las necesidades del sector transportista.

Camioneros buscan acelerar dos proyectos de ley

Junto con la solicitud de modificar el Mepco, la CNTC pidió al Ejecutivo otorgar **discusión inmediata a dos proyectos de ley** que buscan modificar las condiciones contractuales y operacionales del transporte de carga. La petición también fue planteada a la presidenta del Senado, **Paulina Núñez**.

La primera iniciativa, cuyo ingreso está previsto para el martes 10 de noviembre, propone modificar el **Código de Comercio** para establecer acuerdos previos entre quienes contratan y prestan servicios de transporte.

La propuesta contempla la posibilidad de fijar tarifas o establecer mecanismos de reajuste, además de considerar hasta **dos horas de espera** dentro del servicio. Una vez superado ese período, podrían aplicarse cobros adicionales.

El segundo proyecto apunta a modificar las responsabilidades por infracciones relacionadas con el **pesaje de vehículos de carga**. La iniciativa busca que las sanciones recaigan en el propietario de la mercancía o en quien realiza su despacho, en lugar del transportista.

Finalmente, la CNTC valoró las gestiones realizadas junto a dirigentes locales y operadores del transporte en **San Antonio**, que, según la organización, contribuyeron al acuerdo que permitió poner término a la

reciente paralización de camioneros y reanudar las actividades.

El Maipo